

MOBILIARIO URBANO PARA LA POBLACION LABORAL INFORMAL EN LA
CIUDAD DE BOGOTA

KATHERINE FRANCO ERAZO

PRESENTADO A:
JOSÉ IGNACIO GONZALEZ BUITRAGO

Especialización en Gerencia
Universidad La Gran Colombia

Bogotá

2017

MOBILIARIO URBANO PARA LA POBLACION LABORAL INFORMAL EN LA
CIUDAD DE BOGOTA

Katherine Franco Erazo

Estudiante Gerencia

Línea de Investigación: Desarrollo Económico y calidad de vida

Universidad La Gran Colombia

Facultad de Postgrados y Formación Continuada

Bogotá

2017

RESUMEN

La ciudad de Bogotá D.C, según el DANE 2016 cuenta con un porcentaje de población laboral informal de un 43,7% de la población total, quienes encuentra en las aceras de la ciudad el único sitio para instalarse y desarrollar sus actividades comerciales para producir un sustento monetario, generando de esta forma una afectación directa al espacio público de la ciudad.

Por tal razón, se genera un déficit cuantitativo de espacio público, las cifras muestran que en Bogotá se tiene solo 3,7 m² de espacio público por persona cuando la Organización Mundial de la Salud solicita un índice mínimo de 15m² de espacio por persona. Esta situación evidencia la falta de intervención en la población laboral informal por parte de las autoridades competentes.

Con esta propuesta se busca fomentar la intervención del trabajador informal como un ente que nutre la economía de la ciudad, implementando mobiliario urbano apto para laborar y generar el desarrollo de habilidades, destrezas e identidad de la población laboral informal en la ciudad de Bogotá promoviendo la inversión social en pro de la estabilidad laboral de dicha población y de la garantía de conservación, mantenimiento y disfrute del espacio público por parte de todos los ciudadanos.

Palabras claves: Población laboral informal, Mobiliario urbano, Espacio público, Déficit Cuantitativo.

ABSTRACT

Bogota D.C. city as DANE (2016) has a percentage of 43,7% in informal labour population, this population work in the streets, it is the only place for develop his commercial activities and produce a monetary sustenance, in this form the public space has a direct affectation.

Consequently, it is has a quantitative deficit of public space, in Bogota the numbers show only 3,7m2 of public space for people but the minimum rate was agreed is 15m2 for people. Therefore the situation show a not action for the pólice on the informal labour population.

Whit this design is going to look for intervention for the informal labour population as a people that help the economy situation in the city, will put urban furniture suitable for developing laboral talents, skills and identity in this population, so will promote the social investment, job security and public space upkeep, conservation and enjoy for all people in Bogota.

Key words: Informal labour population, Urban furniture, Public Space, Quantitative déficit

Tabla de contenido

Introducción	8
Capítulo I:	10
Aproximación al tema de investigación	10
1. Planteamiento del problema	10
1.1. Situación Problemática.....	10
1.2. Pregunta de investigación.	10
1.3. Hipótesis.....	11
2. Objetivos	11
2.1. Objetivo general.....	11
2.2. Objetivos específicos.....	11
3. Justificación	11
4. Marcos de referencia	13
4.1. Marco conceptual.	13
4.2. Marco teórico.....	16
4.3. Marco histórico.	18
4.4. Marco legal.....	19
5. Metodología	25
CAPITULO II:	26
Caracterización de la población laboral informal en Colombia	26
2.1 Caracterización general de la población laboral informal	26
2.1.1 Nivel de educación.	26
2.1.2 Sexo.	26
2.1.3 Edad.....	27
2.2 Estadísticas graficas según caracterización de población laboral informal en Bogotá	27
2.3 Ubicación espacial de la población laboral informal en la ciudad de Bogotá según localidades.....	30
Capitulo III:	34
Estrategias urbanas para propiciar espacios laborales	34
3.1 Guía de diseño para espacios de trabajo, de lo formal a lo informal	34
3.2 Organización espacial de los vendedores informales en Bogotá.....	37
3.3 Diseño de espacios para trabajadores transitorios.....	38
3.4 Diseño de espacios para trabajadores estacionarios.....	42

3.5 Dificultades de los espacios de trabajo diseñados para los trabajadores semiestacionarios y estacionarios.....	45
Conclusiones	46
Bibliografía	48

Presentación de Tablas

Tabla 1:

Mecanismos de Trabajo Informal	15
--------------------------------------	----

Tabla 2:

Vendedores inscritos en el RIVI por Localidades en Bogotá.....	31
--	----

Tabla 3

Ficha Técnica de Espacios de Trabajo para Vendedores Transitorios.....	41
--	----

Tabla 4

Ficha Técnica de Espacios de Trabajo para Vendedores Estacionarios.....	44
---	----

Presentación de Figuras

Figura 1:

Tasa de Desempleo por Géneros en Bogotá.....27

Figura 2:

Tasa de Desempleo por Grado de Escolaridad.....28

Figura 3:

Tasa de desempleo por edades en Bogotá.....29

Figura 4:

Vendedores inscritos en el RIVI por Localidades en Bogotá.....32

Figura 5:

Espacio de Circulación de puestos de trabajo en Oficinas.....35

Figura 6:

Obstrucción del espacio de trabajo en Oficinas.....36

Figura 7:

Limitación del Panorama en Puestos de Trabajo.....36

Figura 8:

Componentes de un Puesto de Trabajo en Oficina.....37

Figura 9:

Puesto de Trabajo para Trabajadores Transitorios.....39

Figura 10

Bogotá, Puesto de Trabajo Transitorio.....40

Figura 11

Bogotá, Espacios de trabajo para Vendedores Estacionarios.....42

Figura 12

Puesto de Trabajo para Trabajadores Estacionarios.....43

Introducción

Las diferentes causas del incremento del trabajo informal son el desempleo, el subempleo y la informalización de la economía a nivel mundial y regional. En Bogotá según el DANE 2016 el porcentaje de población laboral informal se encuentra dentro de un 43,7% de la población total.

Por este motivo y por la misma informalidad de su trabajo y la debilidad de su organización, la población que vive dentro de la informalidad laboral encuentra en las aceras de la ciudad el único sitio para instalarse y desarrollar sus actividades comerciales para producir un sustento monetario, generando de esta forma una afectación directa al espacio público de la ciudad.

En Bogotá cada ciudadano cuenta con 3,7m² de espacio público por persona cuando según la Organización Mundial de la Salud debería ser mínimo 15m² por persona, es por esto, que se ve un claro déficit cualitativo de espacio público.

Esta afectación del espacio público además de los puestos de trabajo no óptimos de la población laboral informal evidencia desorganización espacial y falta de uniformidad en Bogotá.

Si los trabajadores informales cuentan con una respectiva clasificación: vendedores estacionarios, ambulantes, semiestacionarios, ocasionales y periódicos, sus espacios de trabajo deberían ser diseñados de acuerdo a estas características que logran su desarrollo integral laboral. Es por esto que es necesaria la intervención de la población informal buscando un beneficio para ellos y para el total de la población Bogotana.

De lo dicho anteriormente, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cómo el diseño de espacios laborales dignos y confortables para la población laboral informal puede garantizar la estabilidad laboral de esta población y la conservación, el mantenimiento y el disfrute del espacio público por parte de los demás ciudadanos?

Así, se diseñara mobiliario urbano apto para laborar y generar el desarrollo de habilidades, destrezas e identidad de la población laboral informal en la ciudad de Bogotá promoviendo la inversión social en pro de la estabilidad laboral de dicha población.

Para alcanzar este objetivo se hará una debida recolección de información sobre la población laboral informal de la ciudad de Bogotá teniendo en cuenta características sociales, edades y espacios de trabajo.

Después se analizará el estudio con el fin de identificar habilidades y competencias para generar una reubicación laboral de la población informal clasificada debidamente, y por consiguiente se desarrollarán las estrategias urbanas necesarias para la generación de espacios de trabajo aptos.

El trabajo se inscribe a la línea de investigación Desarrollo Económico y calidad de vida, de acuerdo a la universidad la línea se soporta sobre cuatro ejes a su saber: eje filosófico, eje matemático, eje económico y el eje social. Estas estructuras encuentran su función ética y solidaria en los valores de justicia, libertad, igualdad, democracia, bienestar, calidad de vida, productividad y competitividad

En el primer capítulo de este trabajo se desarrollará el planteamiento del problema, la pregunta de investigación y con esta la justificación, los objetivos a alcanzar y los marcos que desarrollan conceptualmente la respuesta a esta problemática presentada en la ciudad de Bogotá.

Por consiguiente, en el capítulo dos se generará la caracterización de la población laboral informal teniendo en cuenta una estadística por edades, estadísticas de formas de empleo informal y la ubicación espacial dentro de la ciudad de Bogotá de dicha población.

Y finalmente, en el último capítulo se desarrollarán las estrategias de diseño de los espacios laborales más aptos para la población teniendo en cuenta una guía de diseño de espacios de oficinas con la idea de formalizar espacios informales en el espacio público, además de darse la reubicación de la población dentro de la ciudad de Bogotá.

Capítulo I:

Aproximación al tema de investigación

1. Planteamiento del problema

1.1.Situación Problemática.

Las diferentes causas del incremento del trabajo informal son el desempleo, el subempleo y la informalización de la economía a nivel mundial y regional, según David Ochoa Valencia (s.f.) “una de las razones por las que el sector informal ha venido creciendo durante los últimos años ha sido la incapacidad del sector formal de emplear a toda la población”. En Bogotá según el DANE 2016 el porcentaje de población laboral informal se encuentra dentro de un 43,7% de la población total.

Según la Gobernación de Antioquia “Las poblaciones laborales vulnerables, hasta ahora han sido poco intervenidas, quizá por la misma informalidad de su trabajo y la debilidad de su organización” y es por esto que la población que vive dentro de la informalidad laboral encuentra en las aceras de la ciudad el único sitio para instalarse y desarrollar sus actividades comerciales para producir un sustento monetario, generando de esta forma una afectación directa al espacio público de la ciudad.

En Bogotá cada ciudadano cuenta con 3,7m² de espacio público por persona cuando según la Organización Mundial de la Salud debería ser mínimo 15m² por persona, es por esto, que se ve un claro déficit cualitativo de espacio público en este caso por: “desequilibrio generado por las condiciones de localización de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta” Cartilla Principios del Espacio Público (s.f.).

1.2.Pregunta de investigación.

¿Cómo el diseño de espacios laborales dignos y confortables para la población laboral informal puede garantizar la estabilidad laboral de esta población y la conservación, el mantenimiento y el disfrute del espacio público por parte de los demás ciudadanos?

1.3.Hipótesis.

Considerando que la población laboral informal en Bogotá según DANE (2016) es del 43,7%, y que estos no han tenido la importancia necesaria dentro del desarrollo social y económico del país, la creación de mobiliario urbano confortable y óptimo para el desarrollo de sus labores permitirá formalizar su situación laboral además de que garantizará la conservación, disfrute y mantenimiento del espacio público por parte de todos los Bogotanos.

2. Objetivos

2.1.Objetivo general.

Proponer un diseño de mobiliario urbano apto para laborar y generar el desarrollo de habilidades, destrezas e identidad de la población laboral informal en la ciudad de Bogotá promoviendo la inversión social en pro de la estabilidad laboral de dicha población.

2.2.Objetivos específicos.

- Identificar las características de la población laboral informal de la ciudad de Bogotá teniendo en cuenta aspectos sociales, de edades y en especial sus espacios de trabajo.
- Analizar las habilidades y competencias que permitan la reubicación laboral de acuerdo con sus características.
- Elaborar una Guía de Diseño de algunas propuestas de mobiliario urbano que permitan implementar las estrategias urbanas de generación de espacios de trabajo dignos para los trabajadores informales.

3. Justificación

En Bogotá el 43,7% de la población vive dentro de la informalidad laboral, esta población se caracteriza por instalar sus puestos de trabajo en aceras como único medio para

subsistir, pero estos no son óptimos para el desarrollo laboral y evidencian desorganización espacial, falta de uniformidad urbana y afectación del espacio público en Bogotá, una ciudad en la que cada habitante cuenta con 3,7m² de espacio público por persona cuando según la Organización Mundial de la Salud debería ser mínimo 15m² por persona.

Si los trabajadores informales cuentan con una respectiva clasificación: vendedores estacionarios, ambulantes, semiestacionarios, ocasionales y periódicos, sus espacios de trabajo deberían ser diseñados de acuerdo a estas características que logran su desarrollo integral laboral, es por esto que los sistemas de “Kioscos” que ya se han implementado para la ciudad de Bogotá como puestos fijos para ventas resultan no ser la solución, muchos de estos han sido abandonados por el vendedor debido a que las ventas no son las mejores, según comerciante ambulante “es más duro la venta en eso (los Kioscos) porque está uno en un solo sitio” (Entrevista, Comunicador Social: Vidal Romero, Artículo Confidencial Colombia).

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesaria la intervención de la población informal buscando un beneficio para ellos y para el total de la población Bogotana, por esto el mobiliario urbano diseñado para la población informal laboral en Bogotá no solo será creado a partir de espacios urbanos ya construidos, teniendo en cuenta lo estipulado en la Ley 023 de 2012 “**garantizando la conservación, mantenimiento y disfrute del espacio público por parte de todos los ciudadanos**” sino que también tomaran en cuenta características principales de los puestos de trabajo para los trabajadores estacionarios y semiestacionarios.

Este proyecto servirá para que la población de Bogotá en este caso comerciantes, peatones y compradores logren desarrollar un equilibrio urbano, este equilibrio según el IPES incluye transformaciones positivas en el medio ambiente por disminución y buena disposición de residuos sólidos, aseo, seguridad, buena imagen comercial y excelentes condiciones físicas de los elementos constitutivos del espacio público (andenes, plazas, parques, zonas verdes, etc). De esta forma se podrán desarrollar actividades con la mejor calidad y el máximo confort posible. Además de esto podrá brindar una estabilidad laboral a la población laboral informal que en Bogotá se contempla según IPES es el 43% de la población aproximadamente, generando no solo espacios laborales dignos para esta

población vulnerable, sino que también oportunidades de desarrollo social y económico dentro de la ciudad.

4. Marcos de referencia

4.1.Marco conceptual.

El marco conceptual desarrollara conceptos primordiales para entender el enfoque del proyecto. Como primera medida se debe empezar con un concepto del trabajo formal y el trabajo informal y como estos se diferencian entre sí, por consiguiente se expone la clasificación de los trabajadores informales según la Ley Colombiana, lo que nos permitirá diferenciar las cinco formas de trabajo de dicha población, y debido a que el espacio principal para laborar de esta población es el espacio público es pertinente entender que se llama espacio público y que se puede nombrar como déficit cuantitativo y cualitativo de este.

Lo informal - lo formal: La Organización Internacional del Trabajo –OIT– en los años setenta, planteó una explicación del sector informal como “el conjunto de ocupaciones urbanas que permiten la supervivencia de numerosos contingentes de trabajadores que no logran insertarse en las empresas denominadas como modernas”. Es por esto que los trabajos informales se consideran como un núcleo de individuos que no pueden insertarse en una empresa formal pero que aun así nutren el modelo económico del país, y por esta razón son de vital importancia de estudio.

Por otro lado se obtiene el concepto de trabajo formal, que según la Organización Internacional del Trabajo el concepto de trabajo formal está ligado directamente con la idea de trabajo decente y lo explica como la “promoción de oportunidades de empleo productivo tanto para hombres como para mujeres, pero no pensando en cualquier empleo productivo, sino en el que se ajustara a ciertas condiciones de calidad y respeto por el diálogo social y los derechos de los trabajadores” Procuraduría General de la Nación, Trabajo digno y decente en Colombia seguimiento y control preventivo a las políticas públicas, Pag21.

Al concepto de trabajo decente deberá cumplir con 4 objetivos primordiales:

1. Generar oportunidades de empleo así mismo como de ingresos
2. Incentivar la promoción de los derechos fundamentales en el trabajo

3. Promover la protección social

4. Desarrollar el diálogo social

Teniendo en cuenta los conceptos que da la OIT sobre el trabajo formal y el trabajo informal se evidencia que cada uno de estos roles brindan trabajo productivo a los individuos, pero que a diferencia del trabajo formal el trabajo informal no se ha intervenido por parte de las autoridades gubernamentales disminuyendo control e incrementando la ilegalidad dentro de la ciudad, por tal razón la población informal no se ajusta a condiciones de calidad y respeto social, considerándose un trabajo indigno en condiciones primordiales para un trabajador.

Trabajadores informales: Según lo expedido por la ley colombiana, los vendedores informales se clasifican en cinco grupos:

1. **Vendedores informales ambulantes:** Los que realizan su labor recorriendo las vías y demás espacios de uso público, sin estacionarse temporal o permanentemente en un lugar específico, utilizando un elemento móvil portátil o su propio cuerpo para transportar las mercancías.
2. **Vendedores informales semiestacionarios :** Los que realizan su labor recorriendo las vías y demás espacios de uso público, estacionándose de manera transitoria en un lugar, con la facilidad de poder desplazarse a otro sitio distinto en un mismo día, utilizando elementos, tales como carretas, carretillas, tapetes, telas, maletas, cajones rodantes o plásticos para transportar las mercancías.
3. **Vendedores informales estacionarios :** Son las personas que para ofrecer sus bienes o servicios se establecen de manera permanente en un lugar determinado del espacio público, previamente definido por la respectiva autoridad municipal o distrital, mediante la utilización de kioscos, toldos, vitrinas, casetas o elementos similares.
4. **Vendedores informales periódicos:** Realizan sus actividades en días específicos de la semana o del mes, o en determinadas horas del día en jornadas que pueden llegar a ser inferiores a las ocho horas.
5. **Vendedores informales ocasionales o de temporada:** Realizan sus actividades en temporadas o períodos específicos del año, ligados a festividades, o eventos conmemorativos, especiales o temporadas escolares o de fin de año.

La población que será materia de investigación serán los clasificados como: Vendedores informales semiestacionarios y Vendedores informales estacionarios. Este tipo de ventas son las más frecuentes dentro de la ciudad de Bogotá. Según estudio de IPES el 16.3% de la población laboral informal trabaja en “Carros metálicos” y el 15.6% trabaja con un “Tendido en el suelo”, Ver en Imagen.

Tabla 1

Mecanismos de Trabajo Informal

VENDE EN	
Vende en	Porcentaje válido
Bicicleta, Triciclo	6.0%
Cajón de madera o plástico	7.1%
Carretilla	12.5%
Carrito metálico	16.3%
Catre	5.7%
Lámina de icopor	1.3%
Mesa de madera	8.6%
Mueble metálico	5.9%
Quiosco	1.0%
Tendido en el suelo	15.6%
Vehículo motorizados motos, carros	1.4%
No tiene	2.8%
Otro	15.8%

Nota. Instituto para la Economía Social IPES, (2016), Caracterización de Vendedores Ambulantes en Bogotá.

Espacio público: “Lo público es precisamente un ámbito compartido de experiencias urbanas que se desarrollan en espacios propicios o propiciadores”. (Saldarriaga 2002)

Más allá de todas las dimensiones que el espacio público pueda tener como espacio del encuentro social, de la representación o del intercambio, la idea que engloba éstos aspectos se refiere a que el espacio público y la ciudad son la gente en la calle. Son las personas las que le otorgan el sentido, cualificándole y dándole escala humana, ya sea como espacio de la cotidianidad o espacio del conflicto. Por tal motivo, las acciones de intervención

sobre el territorio deben concentrarse en conocer y comprender a la gente como una cuestión inherente a él. (Ortiz Agudelo, Paola Andrea, tesis universidad nacional, 2014).

Déficit cualitativo y cuantitativo de espacio público: El déficit cualitativo se define a partir de lo estipulado en Ley 023 de 2012 “garantizando la conservación, mantenimiento y disfrute del espacio público por parte de todos los ciudadanos”. Es por esto que el déficit cualitativo según Organización de Estados Iberoamericanos se genera por:

- Inaccesibilidad debido a condiciones de deterioro
- Inseguridad o imposibilidad física de acceso
- Desequilibrio generado por las condiciones de localización de elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta

Por otro lado, el déficit cuantitativo del espacio público se explica según Organización de Estados Iberoamericanos como “la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio”, la medición de este déficit se da de acuerdo al índice mínimo de espacio público efectivo permanente, en este caso el estipulado por la Organización Mundial de la Salud (15m²).

4.2.Marco teórico.

“La ciudad informal y la economía informal son dos caras de una misma moneda y pertenecen a una sola realidad” Carlos Alberto Torres Tovar (s.f.) una es consecuencia de la otra, y ambas son evidencia de un pueblo que vive en la pobreza. Según Carlos Alberto Torres Tovar coordinador del grupo de investigación de la Universidad Nacional de Colombia “...al efectuar una rápida mirada al origen de la informalidad como concepto, nos damos cuenta que éste tiene directa relación con la economía y con el concepto de economía informal que, desde finales de los años cincuenta y en la década de los sesenta, varias teorías económicas empezaron a utilizarlo para referirse y explicar lo que se quedaba por fuera del modelo pero que lo nutría”.

Y aunque sea un sinónimo de pobreza y por ende más característico en los países del tercer mundo, en la actualidad la informalización en la economía se da no solo en estos países

del globo terráqueo. Este fenómeno se denomina economía negra o economía sumergida, y así surge el concepto de que las “relaciones de trabajo atípicas o no salariales tienden ahora a ser caracterizados como síntomas de la expansión de la economía informal que se dan de manera global” Conceptos teóricos y discusiones alrededor de la relación ciudad formal-ciudad informal, pág. 41.

Por esta razón el sector informal se traduce como economía informal, entendida como

“... el predominio de actividades no declaradas o extralegales pero lícitas, que plantean la flexibilización del mercado de trabajo y, en general, el cese de la intervención del Estado en las actividades económicas”. Dentro de este campo se incluyen a los trabajadores que se “rebuscan” o que por cuenta propia salen a laborar, al autoempleo y a los trabajadores independientes, se habla de un sector de trabajadores tan grande y tan heterogéneo que se incluye desde el vendedor de chicles hasta el individuo profesional que labora independientemente.

Teniendo en cuenta lo anterior si la economía informal se traduce como las actividades que se generan dentro de una población sea o no en un país del tercer mundo, se puede fácilmente deducir que dichas actividades afectan la ciudad y el sano desarrollo de esta. Estas actividades económicas deterioran el disfrute del espacio público de los habitantes de cualquier Nación, y se genera lo que es llamado como la ciudad informal.

Todo el fenómeno de la informalidad deja entrever según Carlos Alberto Torres Tovar:

“que las normas, políticas y regulaciones gubernamentales que existentes en la mayoría de los países, en vez de estimular la creatividad, la productividad y la superación de problemáticas –como el acceso al suelo– muchas veces se convierten en limitantes de la iniciativa de los individuos o de formas de producción que generen ingresos a las familias, siendo normal que la no legalidad ante el Estado se instaure como una de las características de la informalidad”.

4.3.Marco histórico.

Historia de la informalidad en Bogotá: Entre 1560 y 1861 con el proceso de colonización en América, Santafé colonial se desarrollaba a partir de un centro de comercio, la Plaza de Bolívar, aquí se daba lugar al desarrollo de diferentes actividades económicas de la ciudad entre las principales encontramos el comercio de telas, alimentos, y objetos religiosos.

Con el paso del tiempo se fueron creando más focos de comercio dentro de la ciudad en diferentes plazas como la de San Victorino, San Agustín, San Francisco y donde se formalizo el mercado La plaza de la Concepción

Ya para el año 1932 se empiezan a generar conceptos y normas que rigen a los vendedores ambulantes, llegando a generar matriculas para poder ejercer la profesión dentro de la ciudad, propiciando de esta forma la generación de la Oficina de Industria y Comercio y la Sección de Vendedores Ambulantes.

Sin embargo y aunque la situación parecía estar controlándose por las nuevas dependencias gubernamentales, la industrialización y modernización urbana empezaron a generar desplazamientos de las zonas rurales hacía la ciudad y con esto un incremento considerable en la población, población que empezó a dedicarse a las ventas ambulantes, acarreando consigo problemas de higiene, seguridad, y movilización dentro de Bogotá.

Como fechas importantes de este periodo de desarrollo cívico del trabajo informal en Bogotá se encuentran:

En 1970, se expide el artículo 80 del Código de Policía determinando que las autoridades de policía debían proteger el espacio público de la ciudad.

En 1972 el Concejo de Bogotá considero la creación del Fondo de Ventas Populares, con esto se tendrían recursos para programas relacionados con los vendedores ambulantes.

Entre 1998 y el 2003 se empiezan a tener en cuenta los derechos primarios del trabajo y la prioridad del espacio público y se empiezan a implementar estrategias de recuperación

de espacio público con lo cual se reubicarían las ventas callejeras reconociéndolos como tal por medio de un ordenamiento urbano.

Arquitectura efímera: Sus inicios se dan en la época del Renacimiento y el Barroco, la utilización de dicha arquitectura generaba entonces espacios para las celebraciones de carácter colectivo o público, “eran levantadas con la intención de crear un vistoso escenario que durase solamente el corto tiempo de las ceremonias para las cuales habían sido creadas” Antonio Bonet Correa, La arquitectura efímera del Barroco en España.

Las construcciones daban lugar a una idea de construcción duradera, aunque no lo fuera, solo estas podrían ser transitorias y además funcionales, con materiales maleables como telas, cañas, cartón, cal entre otros, incrementaban la competencia con los edificios existentes.

Debido a la búsqueda de la perfección arquitectónica que consigo llevaba, empezó a producir efectos sorprendentes en los que la admiraban y por ello solo se creaba para enaltecer la riqueza y el poder de las monarquías absolutas y de la iglesia católica, según Antonio Bonet “no había fasto cortesano, ceremonia pública o festividad religiosa que no contase con el despliegue aparatoso de las arquitecturas efímeras”

A lo largo del tiempo se empiezan a desarrollar diferentes materiales como lo son el Hierro y el Vidrio, estos marcan una época moderna donde se plasma tanto progreso como creatividad, es por esto que desde el siglo XIX y con la implementación de Exposiciones Universales la arquitectura Efímera se empieza a posicionar y a “utilizarse como imagen de marca para productos, ciudades, e incluso nacionales. La Torre Eiffel (Paris, 1889)” Revista para profesionales de nueva construcción, Gas Natural.

4.4.Marco legal.

Como materia de estudio se tendrán en cuenta para la siguiente investigación las leyes que rigen el ejercicio de los trabajadores informales describiendo de esta forma también los derechos y deberes que estos poseen. Además de esto se tendrá en cuenta la ley que dicta el manejo adecuado del espacio público dentro de la ciudad.

La LEY NÚMERO 023 DE 2012 SENADO reglamenta la actividad del vendedor informal y dicta otras disposiciones. (Aprobado en la Comisión Séptima Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República, en sesión ordinaria de fecha mayo catorce (14) de 2013, según Acta número 26, legislatura 2012-2013).

Para permitir entender la falta de intervención de la población laboral informal dentro de la ciudad de Bogotá y el desequilibrio que esto genera a nivel social se debe tener en cuenta específicamente que existe la clasificación de dicha población y que principalmente según ley colombiana se tiene una definición legal de esta población. A continuación, se dicta la definición (Artículo 1°) y clasificación del vendedor informal (Artículo 2°) según Ley 023 de 2012

Artículo 1°. Definición de vendedor informal. Para los efectos de la presente ley, las personas que se dediquen voluntariamente al comercio de bienes o servicios en el espacio público, como medio básico de subsistencia, se denominarán vendedores informales.

Por su parte el Artículo 2°. Clasifica a los vendedores informales

Según dicha ley, los vendedores informales se pueden clasificar en cinco grupos:

- 1. Vendedores informales ambulantes*
- 2. Vendedores informales semiestacionarios*
- 3. Vendedores informales estacionarios*
- 4. Vendedores informales periódicos*
- 5. Vendedores informales ocasionales o de temporada*

Para que la actividad que desarrollan estos trabajadores informales se considere legal, cada individuo debe ser registrado en su Municipio o Distrito a través de la herramienta RIVI para que este pueda obtener beneficios de ello. Para recibir este registro deben cumplir ciertos requisitos mencionados a continuación.

Artículo 4°.

El registro es personal e intransferible, expresará la clase de mercancías o servicios que podrá vender su beneficiario, y le permitirá al vendedor informal ejercer libremente su actividad.

Artículo 5°. Requisitos para acceder al registro. Para acceder al registro, el vendedor informal deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser mayor de edad.

2. Acreditar ante la alcaldía local, municipal o distrital, la propiedad de la mercancía y su procedencia lícita.

3. Informar que se encuentra en situación de desempleo.

4. Indicar el lugar de su residencia.

Aun teniendo registro, los trabajadores deben ser responsables del cuidado del espacio público donde se ubiquen al laborar.

Parágrafo. La inscripción en el registro de vendedor informal no dará lugar a indemnización ni reparación por el uso del espacio público con fines de explotación económica. Tampoco hará responsable al Estado colombiano, ni al Gobierno Municipal o Distrital por daño que cause el vendedor informal en el ejercicio de su actividad.

Como todos los ciudadanos y con la responsabilidad de tener un registro legal ante el Municipio o Distrito para desarrollar su trabajo, esta población laboral informal cuenta por ley con deberes y responsabilidades para el ejercicio de sus actividades las cuales serán mencionadas en el Artículo 7°.

Artículo 7°. Deberes y responsabilidades de los vendedores informales. El ejercicio de la venta informal genera, entre otros, los siguientes deberes y responsabilidades a cargo de los vendedores informales:

1. Ejercer la actividad de conformidad con lo establecido en el registro.

- 2. Mantener limpio y ordenado el sitio o los sitios en los que ejerce su labor y su zona adyacente.*
- 3. Portar copia del registro en todo momento en que ejerce la actividad.*
- 4. Abstenerse de anunciar sus productos o servicios mediante la utilización de altavoces, bocinas u otros medios visuales o auditivos que alteren la tranquilidad ciudadana.*
- 5. No ocupar mayor espacio del autorizado y registrado por las autoridades.*
- 6. Garantizar que las mercancías comercializadas sean de procedencia lícita, y portar las facturas o documentos de origen de las mismas. Cuando se trate de bienes de procedencia ilícita, podrán ser aprehendidos por las autoridades de policía y puestos a disposición de la autoridad competente.*
- 7. Garantizar que los alimentos comercializados, ya sea producidos por el mismo vendedor informal o por terceros, cumplan con todos los requisitos de salubridad, higiene e inocuidad, y dar estricto cumplimiento a las normas sobre manipulación de alimentos.*

Teniendo en cuenta lo anterior, es pertinente establecer que, si los trabajadores cuentan con su RIVI, es deber de las autoridades competentes ofrecer las garantías necesarias a esta población abarcando de esta forma la responsabilidad de no abusar de su poder.

Artículo 9°. Garantías del vendedor informal. Las autoridades de policía, sin que medie orden de autoridad competente, no podrán suspender las actividades de los vendedores informales que cuenten con registro vigente, levantar puestos de ventas autorizados ni aprehender sus mercancías, salvo cuando encontraren sustancias o bienes ilícitos o cuando se viole cualquier norma penal, caso en el cual procederán a su aprehensión inmediata de conformidad con las normas vigentes.

Aun así, si las autoridades ven conveniente establecer reubicación de vendedores como medida necesaria para preservar el espacio público lo podrán hacer teniendo en cuenta medidas que garanticen la subsistencia del vendedor informal.

Artículo 11. Traslado de vendedores informales. Cuando las autoridades locales en ejercicio del deber constitucional de preservar el espacio público, adopten decisiones administrativas que puedan afectar el derecho al trabajo de vendedores informales estacionarios que hayan ejercido su actividad de manera voluntaria con el consentimiento tácito o expreso de las autoridades, estas deberán establecer medidas adecuadas, necesarias y suficientes que permitan su reubicación en las mismas o en mejores condiciones o el otorgamiento de medidas alternativas económicas que garanticen su subsistencia.

En el Artículo 12° se expresa como para los concejos distritales y municipales es obligación generar el adecuado amoblamiento urbano para que la población laboral informal desarrolle sus actividades generando de esta forma garantías tanto para la población informal como para la imagen de ciudad.

Artículo 12. Amoblamiento urbano. Los concejos distritales y municipales, podrán definir mediante acuerdo, con observancia de las normas superiores en esta materia, los tipos de amoblamiento urbano de los que se deberán dotar sus respectivos territorios para ejercer la actividad de ventas informales estacionarias, garantizando la conservación, mantenimiento y disfrute del espacio público por parte de todos los ciudadanos, así como las condiciones, requisitos y tarifas para su explotación económica; esto último si así lo estimaren conveniente.

El Fondo Especial de Cooperación de Vendedores Informales gestiona recursos orientados a la financiación de proyectos para los trabajadores informales.

Artículo 14. Fondo Especial de Cooperación de Vendedores Informales. En los municipios y distritos se creará por parte del Concejo un Fondo Especial de Cooperación de Vendedores Informales, que deberá estar adscrito a la secretaría de gobierno municipal, distrital o departamental.

El objeto del Fondo será gestionar la obtención de recursos económicos que serán orientados a la estructuración y financiación de programas y proyectos

promover la formalización e incorporación en la economía formal de los vendedores informales.

Según el decreto 1504 de 1998 por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial, habla de los elementos constitutivos del espacio público, del cual para la siguiente investigación compete ver:

2. Elementos constitutivos artificiales o contruidos:

Los componentes de los perfiles viales tales como: áreas de control ambiental, zonas de mobiliario urbano y señalización, cárcamos y ductos, túneles peatonales, puentes peatonales, escalinatas, bulevares, alamedas, rampas para discapacitados, andenes, malecones, paseos marítimos, camellones, sardinales, cunetas, ciclo pistas, ciclo vías, estacionamiento para bicicletas, estacionamiento para motocicletas, estacionamientos bajo espacio público, zonas azules, bahías de estacionamiento, bermas, separadores, reductores de velocidad, calzadas, carriles;

Mobiliario (...)

e. Elementos de servicio tales como: parquímetros, bicicleteros, surtidores de agua, casetas de ventas, casetas de turismo, muebles de emboladores;

Decreto 343 de 2002 por el cual se reglamenta la administración, mantenimiento y aprovechamiento económico del espacio público construido del Distrito Capital, según Artículo 2º estipula lineamientos aplicables a la administración, mantenimiento y aprovechamientos económico del espacio público, de este competen los siguientes lineamientos:

13. Permitir la utilización del espacio público con actividades comerciales y de servicios en el marco de una política de protección del espacio público.

17. Evitar que la instalación de publicidad exterior visual en mobiliario urbano, atente contra la moral, las buenas costumbres y la salud pública.

5. Metodología

Teniendo en cuenta los objetivos específicos de la investigación, se puede deducir entonces que el enfoque de la investigación se centra en un enfoque cualitativo debido a que en la recolección de datos se deben generar resultados tales como características sociales y ubicación de espacios laborales dentro de la ciudad de Bogotá.

Por tal razón, el tipo de investigación a realizar es proyectiva debido a que se implementara una estrategia de diseño de mobiliario urbano a partir del diseño de espacios laborales formales (Oficinas). Se toma como base la Guía de criterios de diseño para espacios Administrativos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia como solución a la falta de intervención de la población laboral informal a nivel de óptimos espacios de trabajo, además del mejoramiento en el aprovechamiento y cuidado del espacio público.

CAPITULO II:

Caracterización de la población laboral informal en Colombia

2.1 Caracterización general de la población laboral informal

Debido al lento desarrollo de formulación de empleos por parte de las empresas formales, la tasa de desempleo incrementa notoriamente en Colombia. Esta población desempleada ingresa en buena medida al mundo laboral informal para generar un ingreso. Generar la caracterización de dicha población informal acarrea una clasificación por los siguientes aspectos:

- Nivel de Educación
- Sexo
- Edad

2.1.1 Nivel de educación.

Para la población laboral informal el nivel de escolaridad puede llegar a ser su mayor falencia, el bajo nivel de educación disminuye la probabilidad de obtener un trabajo formal, según David Ochoa en su escrito de características de la economía del rebusque dicha población no supera la educación básica secundaria, “En Colombia se puede apreciar una clara tendencia a demandar cada vez más personas de mayor nivel educativo, mientras que las personas que tienen escolaridades entre los 0 y los 10 años han presentado un estancamiento o un leve descenso”.

2.1.2 Sexo.

Debido a que el papel de la mujer en el mundo de la educación es relativamente nuevo y por lo mencionado anteriormente, para la mujer el mundo laboral sigue siendo más complejo, de esta forma la tasa de la informalidad femenina es mayor que la masculina.

2.1.3 Edad.

“La evidencia internacional muestra que la mayor parte de quienes pertenecen al sector formal son personas entre los 25 y los 35 años de edad, por lo que a aquéllas que se quedan por fuera de este rango se les dificulta más su ingreso a este sector, y no les queda más remedio que comenzar a formar parte del sector informal”, Según Ochoa En Colombia, la informalidad se presenta en menor porcentaje en personas de entre los 20 a los 29, para los adultos de entre 30 y 39 el conseguir un empleo formal empieza a ser más complejo.

2.2 Estadísticas graficas según caracterización de población laboral informal en Bogotá

En la Figura 1 se mostrará las diferencias entre géneros que se evidencian en la ciudad de Bogotá frente a la tasa de desempleo.

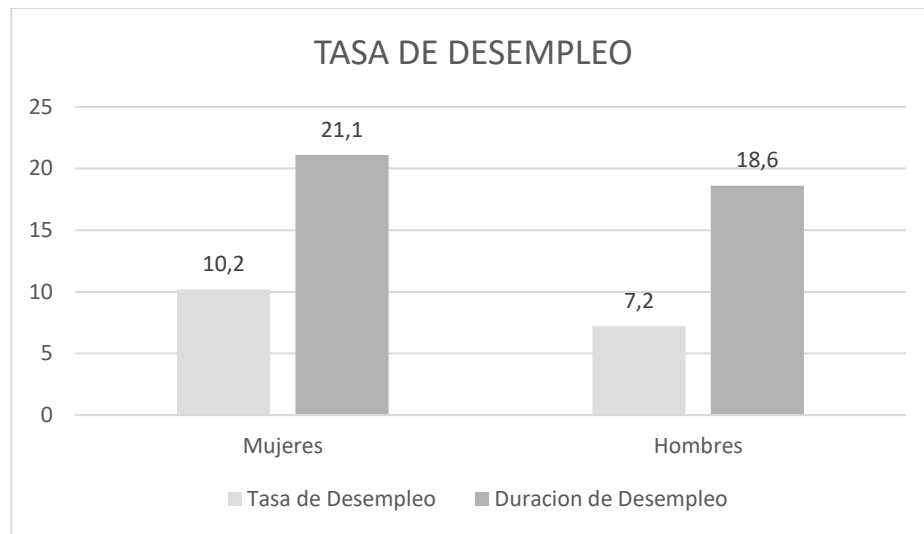


Figura 1. Tasa de Desempleo por Géneros en Bogotá.

Fuente: Elaboración propia, Investigación realizada por Observatorio Económico.

Teniendo en cuenta la anterior grafica podemos deducir que el papel de las Mujeres en el desempleo de la ciudad de Bogotá es desmejorado debido a que la duración de desempleo es del 21,1%, a diferencia de los hombres donde su papel en la duración del

desempleo es del 18,6%, y además de esto los hombres presentan una tasa de desempleo más baja que las mujeres.

En la Figura 2 evidenciaremos según el grado de escolaridad el nivel de desempleo y de esta misma forma el tiempo de búsqueda de empleo.

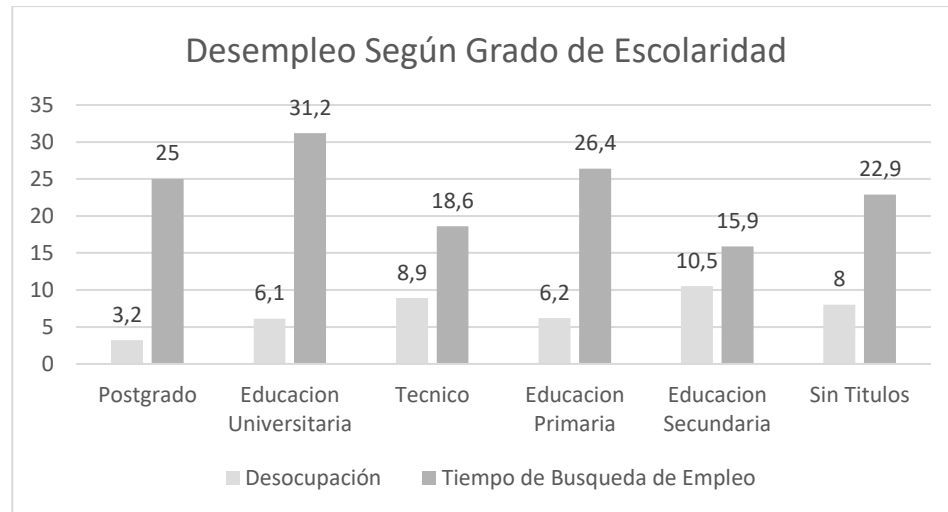


Figura 2. Tasa de Desempleo por Grado de Escolaridad.

Fuente: Elaboración Propia, Investigación realizada por Observatorio Económico.

Los aspectos a destacar de estas cifras son los siguientes:

- Las personas con educación primaria presentan menos desocupación debido a los trabajos a los que acceden, estos no requieren de personal altamente calificado para las labores a desarrollar.
- Para la población con mayor estudio el tiempo de búsqueda de empleo es más extenso debido a las expectativas que tienen estos frente a un empleo ideal.

En la Figura 3 encontramos la clasificación por edades con tasa de desempleo:

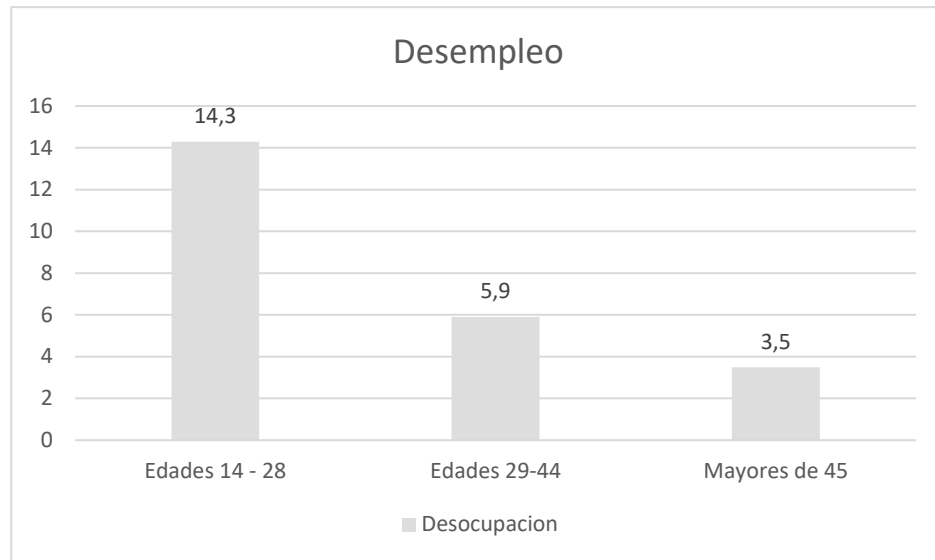


Figura 3. Tasa de desempleo por edades en Bogotá.

Fuente: Elaboración Propia, Investigación realizada por Observatorio Económico

El Código Sustantivo del trabajo en el artículo 238 del decreto 2737 de 1989 expresa que para la contratación de menores de 18 años se debe generar una autorización escrita ya sea por el Inspector de trabajo o por las la primera autoridad local por solicitud de los padres de familia, sin embargo, La Organización Mundial del Trabajo trata el tema de edad mínima de trabajo y en Colombia es aprobado en la Ley 515 de 1999 teniendo en cuenta que: *“Colombia al hacer parte del Convenio C138 y encontrarse clasificado como un país con economía y medios de educación insuficientemente desarrollados, mantiene en su normatividad interna como límite de edad para la admisión al trabajo la de 14 años y 12 años para casos excepcionales en atención a circunstancias calificadas por el defensor de familia.”*

Por este motivo las cifras arrojadas por el Observatorio Económico y con las cuales se realiza la gráfica anterior muestran que los menores de edad específicamente desde los 14 años en estado de vulnerabilidad representan casos excepcionales y se toman como población laboral activa dentro del sistema.

Se puede concluir entonces que para los jóvenes de entre 14 y 28 años le es más difícil encontrar empleo y que para los mayores de 45 este déficit se disminuye casi en un 10,8%.

2.3 Ubicación espacial de la población laboral informal en la ciudad de Bogotá según localidades

El IPES, Instituto para la Economía Social ha realizado un informe con ayuda de un sistema llamado HeMi o Herramienta Misional desarrollado desde el año 2007, esto con el fin de generar datos primordiales para la elaboración de proyectos asociados a la intervención de la Población Laboral informal. Con la ayuda de este sistema se pudo extraer información que es materia de investigación en este proyecto.

Teniendo en cuenta que cada individuo que pertenece a la población laboral informal dentro de la ciudad de Bogotá por Ley debe inscribirse en el Registro Individual de Vendedores Informales para entrar a la legalidad comercial y adquirir beneficios dentro de programas específicos de inclusión social desarrollados para la población que cuenta con estas características se pudo contraer información como: Numero de vendedores informales por Localidades.

Tabla 2

Vendedores inscritos en el RIVI por Localidades en Bogotá

NÚMERO DE VENDEDORES INSCRITOS EN EL REGISTRO INDIVIDUAL DE VENDEDORES INFORMALES - RIVI POR LOCALIDAD

Año	2016	2015	2014	2013	2008-2012	2007	2006	2005	2004	2003 y ant	Total	%
Usaquén	1	2	12	2	83	69	124	168	145	0	606	1.2%
Chapinero	147	3	2	0	61	44	160	337	1,636	4	2,394	4.8%
Santa Fe	20	1	476	659	24	52	16	3,452	4,964	76	9,740	19.5%
San Cristóbal	18	100	11	8	943	102	233	321	1,735	10	3,481	7.0%
Usme	11	189	314	1	39	192	368	159	653	0	1,926	3.8%
Tunjuelito	0	2	6	124	70	55	265	420	111	1	1,054	2.1%
Bosa	0	0	0	1	165	126	543	583	514	1	1,933	3.9%
Kennedy	1	156	168	604	312	521	1,021	475	1,036	22	4,316	8.6%
Fontibón	8	42	0	108	54	213	174	165	427	8	1,199	2.4%
Engativá	4	39	869	447	292	141	137	167	443	3	2,542	5.1%
Suba	1	1,060	0	0	6	112	322	220	825	0	2,546	5.1%
Barrios Unidos	8	0	66	184	29	30	49	234	148	0	748	1.5%
Teusaquillo	12	762	0	0	80	77	102	204	521	1	1,759	3.5%
Mártires	31	48	0	0	203	252	1,304	904	640	3	3,385	6.8%
Antonio Nariño	36	2	1	8	53	18	19	275	769	117	1,298	2.6%
Puente Aranda	558	47	1	10	1,065	59	158	228	488	24	2,638	5.3%
Candelaria	70	7	16	15	168	18	1	517	758	3	1,573	3.1%
Rafael Uribe Uribe	0	0	1	0	55	189	415	85	330	1	1,076	2.2%
Ciudad Bolívar	21	0	823	0	59	203	308	286	790	2	2,492	5.0%
Sumapaz	0	0	0	0	18	0	0	0	1	0	19	0.0%
No definida	0	0	0	0	2	23	12	146	160	2,970	3,313	6.6%
Total	947	2,460	2,766	2,171	3,781	2,496	5,731	9,346	17,094	3,246	50,038	
%	1.9%	4.9%	5.5%	4.3%	7.6%	5.0%	11.5%	18.7%	34.2%	6.5%		

Descripción: Cuento de los vendedores informales registrados con estado Activo en el RIVI por localidad de Bogotá y año de inscripción en la base de datos HEMI a fecha de corte 02/01/2017 09:23:31 a.m.

Nota. Instituto para la Economía Social, Caracterización de Vendedores informales en Bogotá, Grupo de Estudios Socioeconómicos Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico, Diciembre 2016.

Según las cifras arrojadas por el estudio del IPES podemos decir que las Localidades con mayor número de trabajadores informales son: Santa Fe, San Cristóbal, Kennedy, Mártires y Puente Aranda.

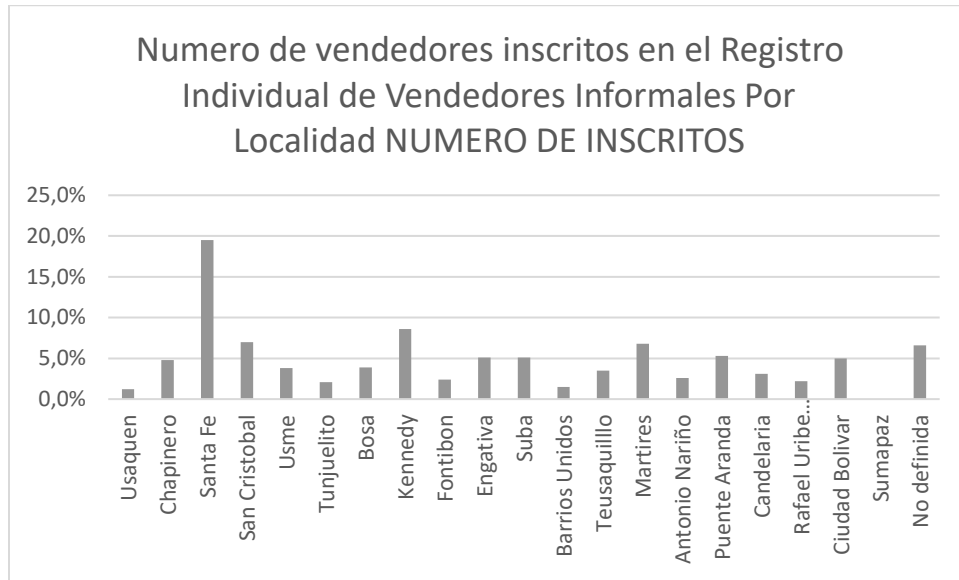


Figura 4. Vendedores inscritos en el RIVI por Localidades en Bogotá

Fuente: Elaboración propia, Investigación tomada de IPES, Caracterización de Vendedores informales en Bogotá

Según IPES Los puntos con mayor ocupación de espacio público por los vendedores informales son: La Calle 72, La Calle 19, la Plaza de Bolívar y alrededores, el Parque Simón Bolívar, Ricaurte, la carrera 10, la carrera 15 con 85, Bosa La Libertad, Alameda, la Avenida Primero de Mayo, Santa Librada, el Portal 80, La Estanzuela, La Pepita, el Voto Nacional y el Portal Norte.

Estos espacios focales se caracterizan por permitir un buen desarrollo monetario para la población laboral informal debido a sus cercanías a puntos estratégicos como vías principales, equipamientos de uso cultural, zonas de alto comercio y contrabando de mercancía, estaciones de transporte público, edificios de uso empresarial, entre otros, lo que

genera una alta concurrencia de peatones y por ende de clientes potenciales para dichos comerciantes.

Por esta razón se les generara un espacio laboral digno para el desarrollo de actividades laborales a los trabajadores informales, pero permitiendo que estos sigan en sus puntos de ubicación estratégica para que esta población siga adquiriendo sus ingresos monetarios correspondientes a un día general de trabajo.

Teniendo en cuenta esto, se dignificara el modo de trabajo sin afectar ganancias e implementar los cubículos para los trabajadores estacionarios que según IPES representan solo el 1,0% del total de trabajadores informales y para los trabajadores semiestacionarios que representan una cifra más significativa 51,4% del total de dicha población, significa que se dignificara el espacio laboral del 52,4% de los trabajadores informales, esto teniendo en cuenta que el 1,0% que son los trabajadores estacionarios son los únicos que cuentan con un espacio de trabajo con medianas condiciones de trabajo debido a que son las personas instaladas en los sistemas de Kiosco que como se menciona en lo anterior no son espacios que suplen las necesidades debido a un mal diseño de estos, y el 51,4% los trabajadores semiestacionarios que trabajan por medio de tendidos en piso, cajones de madera, carretillas o carros metálicos, los cuales carecen de condiciones optimas para el desarrollo de actividades laborales.

Capítulo III:

Estrategias urbanas para propiciar espacios laborales

Para el diseño de los espacios de trabajo para los vendedores informales semiestacionarios y estacionarios se tendrá en cuenta la guía de diseño de zonas administrativas de la universidad UNED en España, todo esto apuntando a que los espacios laborales formales que son creados a partir de medidas mínimas para la circulación y permanecía suministren espacios dignos a los trabajadores informales, teniendo en cuenta la definición ya dada de trabajo decente, donde el trabajador es ajustado a condiciones de calidad y respeto por el dialogo social.

Este diseño de espacios adaptados a las necesidades de la población laboral informal permitirá crear una estabilidad laboral para dicha población debido a que ofrece a los trabajadores el derecho de permanecer en sus puestos de trabajo evitando arbitrariedades por parte de autoridades, además de que se incrementara una organización de estos puestos de trabajo que permitirán el disfrute del espacio público como lo indica el Decreto 343 de 2002 Artículo 2 el cual Permite la utilización del espacio público con actividades comerciales y de servicios en el marco de la política de protección del espacio público teniendo así un beneficio tanto para compradores como para vendedores.

Es importante resaltar que aun cuando el vendedor informal tenga un permiso por parte del estado de instalarse en el sitio de venta con su puesto, este será responsable del cuidado, higiene y demás de dicho espacio, evitando cualquier tipo de contaminación en este lugar. Por su parte el Distrito tomará este diseño y definirá mediante acuerdo condiciones, requisitos y tarifas para la explotación económica de este.

3.1 Guía de diseño para espacios de trabajo, de lo formal a lo informal

Según Concepción del entorno de Trabajo, Guía de criterios de diseño para espacios administrativos de la UNED, documento escogido para el desarrollo del mobiliario, los

siguientes criterios deben ser el pilar para generar espacios dignos donde el usuario pueda desarrollar sus actividades laborales integralmente y en este caso actividades comerciales:

- Los espacios deben ser diseñados a partir de criterios en los que prime su funcionalidad, adecuándose siempre a los procesos que se llevaran a cabo en ellos.
- Durante el ciclo de vida de un inmueble, aproximadamente un 80% de los costes asociados a su gestión derivan del mantenimiento, y únicamente el 20% deriva de su construcción. Por lo que es mucho más económica la elección de acabados duraderos y de alta calidad en las etapas iniciales del proceso.
- En el diseño de los espacios de trabajo deben ser considerados criterios de eficiencia en el uso de la energía y los recursos, así como el aprovechamiento de materiales locales y renovables.

Si la población laboral formal desarrolla sus actividades dentro de espacios catalogados como oficinas, se tomarán como base las medidas tenidas en cuenta para la organización de estas, de esta forma se generará una imagen colectiva de formalización del trabajo informal.

Espacio de circulación para usuario dentro de cubículo: 0,80m

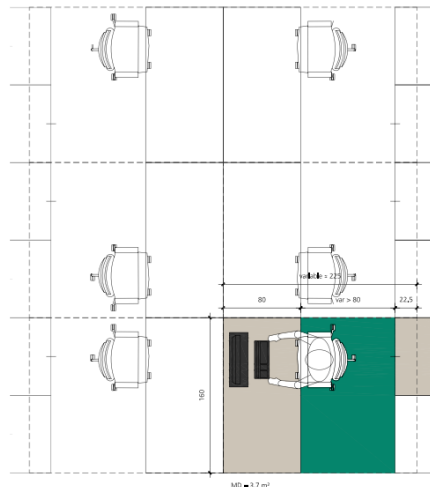


Figura 5. Espacio de Circulación de Puestos de Trabajo en Oficinas

Fuente: Concepción del entorno de Trabajo, Guía de criterios de diseño para espacios administrativos de la UNED, 2010.

Ninguna estructura u objeto podrá interferir en el espacio de circulación

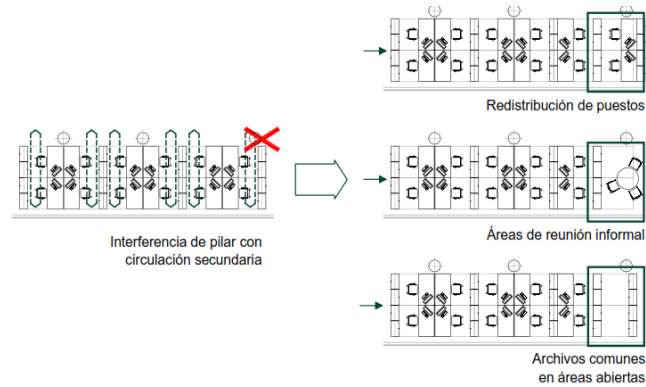


Figura 6. Obstrucción del espacio de trabajo en Oficinas.

Fuente: Concepción del entorno de Trabajo, Guía de criterios de diseño para espacios administrativos de la UNED, 2010.

Ningún trabajador tendrá limitado su panorama general



Figura 7. Limitación del Panorama en Puestos de Trabajo.

Fuente: Concepción del entorno de Trabajo, Guía de criterios de diseño para espacios administrativos de la UNED, 2010.

El espacio de trabajo entonces contara con las siguientes variables:

- 1 Mesa de trabajo de aproximadamente 0.80m x 1.60m
- Mampara de separación en vidrio de altura máxima 0.45m
- 1 Silla ergonómica de uso intensivo
- 1 Armario contenedor personal

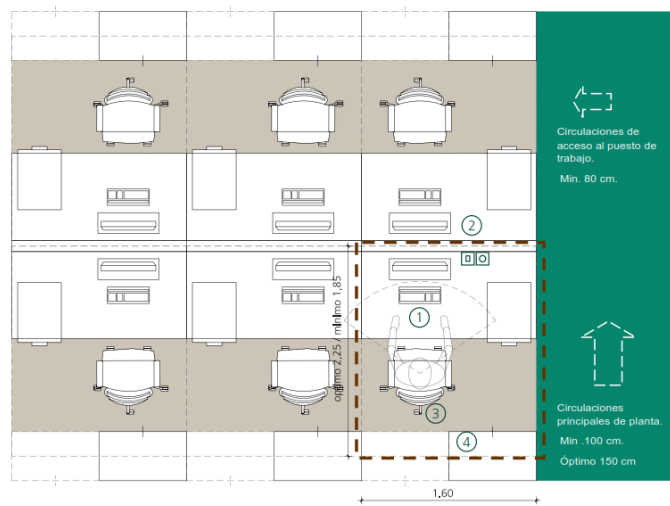


Figura 8. Componentes de un Puesto de Trabajo en Oficina.

Fuente: Concepción del entorno de Trabajo, Guía de criterios de diseño para espacios administrativos de la UNED, 2010.

3.2 Organización espacial de los vendedores informales en Bogotá.

Para llegar a optimizar el espacio público dentro de la ciudad de Bogotá sin tener que afectar los ingresos de sustento de la población laboral informal, los puntos focales de desarrollo de estos trabajadores nombrados anteriormente (La Calle 72, La Calle 19, la Plaza de Bolívar y alrededores, el Parque Simón Bolívar, Ricaurte, la carrera 10, la carrera 15 con 85, Bosa La Libertad, Alameda, la Avenida Primero de Mayo, Santa Librada, el Portal 80, La Estanzuela, La Pepita, el Voto Nacional y el Portal Norte.) se mantendrán de forma más organizada y uniforme debido al diseño del mobiliario.

Los espacios diseñados permiten que la población laboral informal pueda desarrollar sus actividades con aspectos a destacar como lo son:

- Higiene
- Control
- Seguridad
- Estabilidad
- Orden

Es por esto que lo que se busca es que los espacios públicos ya constituidos sean utilizados para el beneficio de esta población pero que se tenga el mayor control posible de estos. Así la ciudad con el mismo comercio que a pesar de ser un comercio informal es utilizado por la población que transita por estos puntos es coherente, pero generando un cambio de mobiliario urbano adecuado y digno para la población vulnerable.

La ciudad tendrá uniformidad, control y organización particularmente en estos puntos estratégicos de ventas con un mobiliario de trabajo más adecuado para la población laboral informal y la capacidad de generar el disfrute adecuado del espacio público por todos los ciudadanos.

3.3 Diseño de espacios para trabajadores transitorios.

El diseño de los Espacios de los trabajadores transitorios está planeado para tener un espacio mínimo de permanecía, este espacio contara con vitrina como una zona comercial común y cajones interiores tanto para exponer el producto en la parte del fondo como cajones que funcionaran como caja y bodega de producto.

La permeabilidad del diseño genera una plena visibilidad del cubículo, esto permitirá que el vendedor pueda ofrecer sus productos mostrándolos de una forma práctica tanto para el vendedor como para el comprador, sin embargo, el diseño no va dirigido solo a comerciantes de productos comestibles sino también a otro tipo de comerciantes como lo son los comerciantes de servicios. Para todos los tipos de comerciantes tanto de servicios como de productos, el diseño de este espacio los beneficia debido a que estos tendrán una protección de las inclemencias del clima brindando de esta forma la estabilidad que esta población necesita.

La característica principal de este cubículo es el uso de ruedas, esto podrá asegurar al vendedor una movilidad plena el cual corresponde a la característica de comercio de este tipo de vendedores informales, se creará un orden en mobiliario urbano dentro de Bogotá, pero al mismo tiempo la producción y los ingresos de los vendedores se sostendrán.

Teniendo en cuenta lo anterior los vendedores transitorios podrán tener un lugar de trabajo que les permite la movilidad dentro de la ciudad y que además de esto les ofrece comodidades, confort y estabilidad en su trabajo.

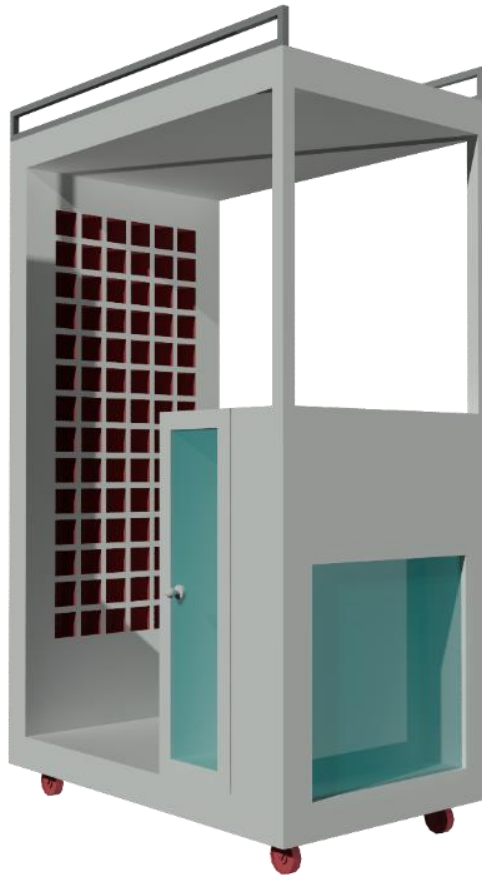


Figura 9. Puesto de Trabajo para Trabajadores Transitorios

Fuente: Elaboración propia.

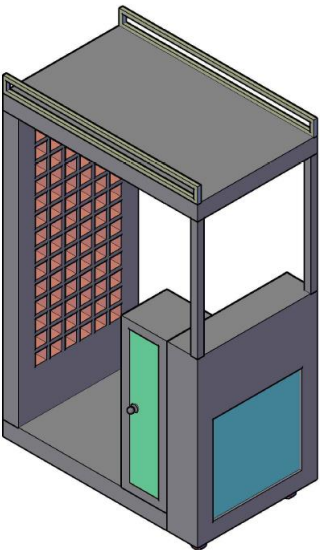


Figura 10. Bogotá, Puesto de Trabajo Transitorio.

Fuente. Elaboración propia, Imagen de fondo tomada de Web

Tabla 3

Ficha Técnica de Espacios de Trabajo para Vendedores Transitorios

FICHA TECNICA		
	Nombre del Producto	MOBILIARIO URBANO PARA VENDEDORES TRANSITORIOS
	Generalidades	La permeabilidad del diseño genera una plena visibilidad del cubículo, esto permitirá que el vendedor pueda ofrecer sus productos mostrándolos de una forma práctica tanto para el vendedor como para el comprador
	Características	La característica principal de este cubículo es el uso de ruedas, lo que permite un eficiente manejo de este. Además de esto se genera un cubículo liviano que permite ser trasladado con facilidad y sin generar ninguna afectación a su propietario.
	Medidas	
	Altura	2,10 mts
	Ancho	0,80 mts
	Profundidad	1,30 mts
Materialidad:	Poliuretano	
Características del Material:	Resistentes a los cambios climaticos, Material anti graffiti, Duradero, Facil de limpiar, Liviano, Economico	
Modo de Anclaje	No	
Color	Color Natural del Material	
Peso	18 Kilos	
Accesorios:	Este diseño trae incorporado un plastico antifuídos para cubrir los accesos y adicional un armario contenedor movible	

Nota: Elaboración Propia

3.4 Diseño de espacios para trabajadores estacionarios.

Este espacio es diseñado para comerciantes que buscan un punto fijo de trabajo, este espacio para comerciantes estacionarios al igual que el de comerciantes transitorios cuenta con vitrina y cajones internos lo que permite mostrar los productos con mucha eficacia.

El diseño es adaptado a la forma de una oficina común, pero sin olvidar que las labores de estos trabajadores están al aire libre, es por esto que el cubículo cuenta con una puerta de acceso, una cubierta básica para cubrir al vendedor y sus productos de las inclemencias del clima y una leve división que demarca la posición del vendedor y la posición del comprador, generando también medidas de resguardo para el comerciante.

La característica principal de este cubículo es que debido a la forma de trabajo de este tipo de vendedores el diseño de este espacio es más grande, esto permitirá que la persona tenga un espacio digno de circulación y otro espacio de permanencia.



Figura 11. Bogotá, Espacios de trabajo para Vendedores Estacionarios

Fuente: Elaboración propia, Imagen de Fondo tomada de Web

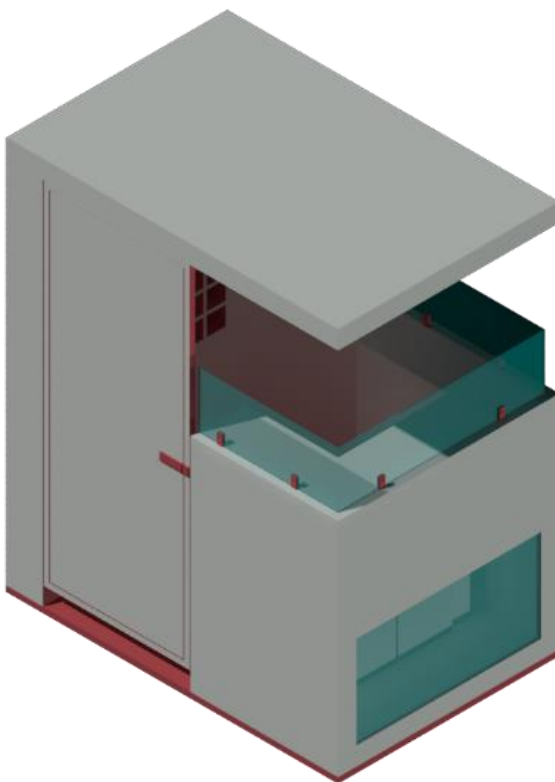
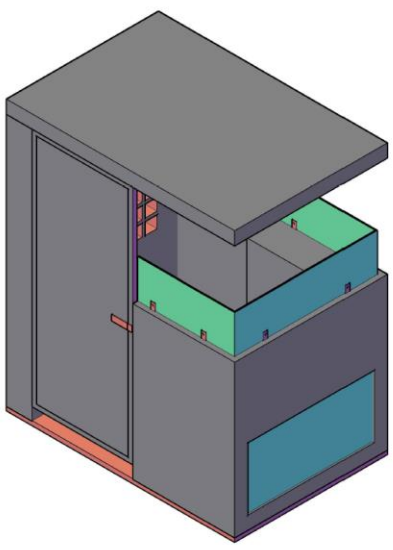


Figura 12. Puesto de Trabajo para Trabajadores Estacionarios

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 4

Ficha Técnica de Espacios de Trabajo para Vendedores Estacionarios

FICHA TECNICA	
	Nombre del Producto MOBILIARIO URBANO PARA VENDEDORES ESTACIONARIOS
	Generalidades El cubículo cuenta con una puerta de acceso, una cubierta básica para cubrir al vendedor y sus productos de las inclemencias del clima y una leve división que demarca la posición del vendedor y la posición del comprador, generando también medidas de resguardo para el comerciante.
	Características La característica principal de este cubículo es que debido a la forma de trabajo de este tipo de vendedores el diseño de este espacio es más grande, esto permitirá que la persona tenga un espacio digno de circulación y otro espacio de permanencia.
	Medidas
	Altura 2,1 mts
	Ancho 2,00 mts
	Profundidad 1,80 mts
Materialidad:	Poliuretano
Características del Material:	Resistentes a los cambios climaticos, Material anti graffiti, Duradero, Facil de limpiar, Liviano,
Modo de Anclaje	Superficial
Color	Color Natural del Material
Peso	25 Kilos

Nota: Elaboración Propia.

3.5 Dificultades de los espacios de trabajo diseñados para los trabajadores semiestacionarios y estacionarios.

Las dificultades que presentan los espacios diseñados para la población laboral informal se reflejan en horas muertas, significativamente en horas no laborales como la noche o madrugada, donde el trabajador debe guardar o abandonar su puesto de trabajo. Es decir que, los vendedores estacionarios encontrarán dificultades en el cuidado de sus puestos durante las noches debido a que estos podrían usarse por personas habitantes de calle como refugios. Para los espacios de vendedores semiestacionarios la complejidad llega en la hora de guardar sus cubículos debido a que estos deberán pagar por ello, incrementando costos y disminuyendo sus ganancias.

Además de esto si los vendedores semiestacionarios no respetan un orden dentro del espacio público evadiendo sus deberes como trabajadores informales de darle cuidado a este se evidenciará un desequilibrio urbano, es por esto que el control estatal debe ser estricto.

El éxito del proyecto radica en que todo proceso debe radicarse dentro de la legalidad, desde la inscripción de cada trabajador informal en el RIVI para obtener así sus benéficos como comerciantes incluyendo sus espacios de trabajo dignos, tanto como el control de las entidades gubernamentales para reducir la afectación negativa del espacio público y poder evidenciar una ganancia económica social relevante para la ciudad de Bogotá.

Conclusiones

Como primera conclusión encontramos que no existen espacios de trabajos aptos para la población laboral informal y para los trabajadores en materia de investigación: Estacionarios y Semiestacionarios, estas condiciones laborales son indignas, por parte de los vendedores Estacionarios exhiben sus productos en tendidos en el suelo y en el caso de los vendedores Semiestacionarios como método más utilizado inciden en coches de bebes adaptados para la exhibición de productos o en su defecto cajones de madera.

Se podrá dignificar el trabajo laboral informal de comerciantes estacionarios y semiestacionarios debido a que se les brindará un espacio laboral con estándares de un mobiliario laboral formal, lo que permitirá mejorar aspectos de seguridad, higiene, control y estabilidad.

Se podrá generar estabilidad laboral por medio de este diseño de espacios laborales adaptados a las necesidades de la población laboral informal debido a que ofrece a los trabajadores el derecho de permanecer en sus puestos de trabajo evitando arbitrariedades por parte de autoridades.

La ciudad tendrá uniformidad, control y organización particularmente en estos puntos estratégicos de ventas con un mobiliario de trabajo más adecuado para la población laboral informal y esto generará directamente el disfrute adecuado del espacio público por todos los ciudadanos.

El éxito del proyecto radica en que todo proceso debe radicarse dentro de la legalidad, desde la inscripción de cada trabajador informal en el RIVI para obtener así sus benéficos como comerciantes incluyendo sus espacios de trabajo dignos, tanto como el control de las entidades gubernamentales para reducir la afectación negativa del espacio público y poder evidenciar una ganancia económica social relevante para la ciudad de Bogotá.

El proyecto tiene un desarrollo a nivel Gerencial en la rama del manejo de Recursos y Potencial Humano en donde se tiene diferenciado que el potencial de una empresa serán sus trabajadores y que por este motivo son de vital importancia de estudio. Se tiene en cuenta desde el espacio de trabajo hasta la apropiación que cada individuo tiene de la empresa. Por

esta razón en este trabajo es de materia de investigación la estabilidad laboral de los trabajadores informales que implica en la calidad de un espacio de trabajo con condiciones de desarrollo aptas, trayendo consigo una mejora en la calidad de vida de esta población. El aporte positivo de incremento de oportunidades de desempeño laboral promueve directamente el reconocimiento a los derechos fundamentales del trabajador y de esta forma promueve mejoras en la protección social ejerciendo derechos económicos, sociales y culturales dentro del mercado laboral permitiendo adaptación a los cambios que esté presente. Los trabajadores que potencialicen estos espacios de trabajo diseñados para adaptarse a sus condiciones de trabajo generaran un espacio digno, lo que conlleva consigo a:

- Mejorar higiene en espacios laborales
- Mejorar ambiente laboral
- Eliminar contaminación ambiental
- Generar Organización Espacial

Por esta razón, se debe tener en cuenta que en Bogotá se busca potencializar el aprovechamiento de los recursos que por derecho posee cada ciudadano y que así mismo este proyecto es realizado para darlo a conocer a las entidades Gubernamentales pertinentes quienes podrán ponerlo en funcionamiento bajo sus lineamientos.

Bibliografía

- Ciudad Informal Colombiana, Barrios contruidos por la gente.** Carlos Torres Alberto Tovar. Coordinador grupo de Investigación Procesos urbano en Hábitat, Vivienda e informalidad. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Artes, Maestría en Hábitat. Bogotá. 2009.
http://www.facartes.unal.edu.co/otros/libros_habitat/ciudad_informal.pdf.
- FORLAC Programa de promoción de la Formalizacion en America Latina y el Caribe.** Organización Internacional del trabajo. Notas sobre Formalizacion, Evaluacion del empleo informal en Colombia: 2009-2013. Año 2014.
http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_245615.pdf
- Fasecolda, Federacion de Aseguradores Colombianos.** Analisis del Mercado Laboral en Colombia: Una nueva cara de la formalidad. Bogota. Septiembre 2014.
<http://www.fasecolda.com/files/2514/6584/7919/BinderMercado-Laboral.pdf>
- Trabajo Digno y decente en Colombia seguimiento y control preventivo a las políticas públicas. Procuraduría General de la Nación.** Primera Parte.
[https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Trabajo%20digno%20y%20decente%20en%20Colombia_%20Seguimiento%20y%20control%20preventivo%20a%20las%20pol%C3%ADticas%20p%C3%BAblicas\(1\).pdf](https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/Trabajo%20digno%20y%20decente%20en%20Colombia_%20Seguimiento%20y%20control%20preventivo%20a%20las%20pol%C3%ADticas%20p%C3%BAblicas(1).pdf)
- (CISE) Resolución sobre la Clasificación Internacional de la situación en el Empleo.** Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (Enero 1993).
http://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---stat/documents/normativeinstrument/wcms_087564.pdf
- Gobernación de Antioquia,** Secretaria seccional de salud y protección social, Dimensión salud y ámbito laboral. <https://www.dssa.gov.co/minisitiio-dssa/index.php/diagnostico-de-la-situacion-salud/salud-y-ambito-laboral>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE),** Empleo informal y seguridad social. Mayo-Julio 2016. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-informal-y-seguridad-social>
- Ministerio de Trabajo Republica de Colombia .**Indicadores del mercado laboral. Octubre 2016. <http://www.mintrabajo.gov.co/empleo/indicadores-del-mercado-laboral.html>.
- Informalidad en Colombia causas, efectos y características de la economía del rebusque.** Davis Ochoa, Estudiante de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Universidad ICESI, 2004
https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios_gerenciales/article/view/127/html
- Indicadores Ambientales de espacio público en Bogotá,** Universidad Politecnica de Catalunya, Master en SOSTENIBILIDAD, Ginna Castillo.

<https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099.1/20822/Mem%C3%B2ria%20-%20Ginna%20Alexandra%20CASTILLO.pdf>

Cartilla PRINCIPIOS DEL ESPACIO PÚBLICO. Organización de estados Iberoamericanos para la educación la ciencia y la cultura Fundación nexos Municipales. ¿Qué es el déficit Cualitativo de Espacio Público?

Perspectiva socioeconómica de los vendedores informales de Chapinero, En Bogotá, Colombia, Inclusión social y Desarrollo. William Umar Rincón, Andrea Johanna Soler, Corporación Universitaria Iberoamericana, Bogotá Colombia.

IPES Bogotá, Instituto para la Económica social. <http://www.ipes.gov.co/>

Secretaria de desarrollo económico. <http://www.desarrolloeconomico.gov.co/>

LEY NÚMERO 023 DE 2012 SENADO

DECRETO 1504 DE 1998

DECRETO 343 DE 2002

Tabla 1:

Mecanismos de Trabajo Informal

Fuente:

http://www.ipes.gov.co/images/informes/Estudios_e_investigaciones/CARACTERIZACION_VENEDORES_INFORMALES_EN_BOGOTA2016.pdf

Figura 1:

Tasa de Desempleo por Géneros en Bogotá

Fuente:

<http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=395#sthash.tvx8Yy3S.dpbs>

Figura 2:

Tasa de Desempleo por Grado de Escolaridad.

Fuente:

<http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=395#sthash.tvx8Yy3S.dpbs>

Figura 3:

Tasa de desempleo por edades en Bogotá.

Fuente:

<http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/base/lectorpublic.php?id=395#sthash.tvx8Yy3S.dpbs>

Tabla 2:

Vendedores inscritos en el RIVI por Localidades en Bogotá

Fuente:

http://www.ipes.gov.co/images/informes/Estudios_e_investigaciones/CARACTERIZACION_VENDEDORES_INFORMALES_EN_BOGOTA2016.pdf

Figura 4:

Vendedores inscritos en el RIVI por Localidades en Bogotá

Fuente: Elaboración propia, información tomada de Estudio de IPES, Caracterización de Vendedores informales en Bogotá, 2016.

Figura 5:

Espacio de Circulación de puestos de trabajo en Oficinas.

Fuente: Concepción del entorno de Trabajo, Guía de criterios de diseño para espacios administrativos de la UNED, 2010.

Figura 6:

Obstrucción del espacio de trabajo en Oficinas.

Fuente: Concepción del entorno de Trabajo, Guía de criterios de diseño para espacios administrativos de la UNED, 2010.

Figura 7:

Limitación del Panorama en Puestos de Trabajo.

Fuente: Concepción del entorno de Trabajo, Guía de criterios de diseño para espacios administrativos de la UNED, 2010.

Figura 8:

Componentes de un Puesto de Trabajo en Oficina.

Fuente: Concepción del entorno de Trabajo, Guía de criterios de diseño para espacios administrativos de la UNED, 2010.

Figura 9:

Puesto de Trabajo para Trabajadores Transitorios

Fuente: Elaboración propia.

Figura 10

Bogotá, Puesto de Trabajo Transitorio.

Fuente: Elaboración Propia, Imagen de foto tomada de <https://miblogota.com/page/3/>

Tabla 3

Ficha Técnica de Espacios de Trabajo para Vendedores Transitorios

Fuente: Elaboración Propia

Figura 11

Bogotá, Espacios de trabajo para Vendedores Estacionarios

Fuente: Elaboración propia, Imagen de Fondo tomada de http://www.trekearth.com/gallery/South_America/Colombia/North/Cundinamarca/Bogota/photo1497822.htm

Figura 12

Puesto de Trabajo para Trabajadores Estacionarios

Fuente: Elaboración propia

Tabla 4

Ficha Técnica de Espacios de Trabajo para Vendedores Estacionarios

Fuente: Elaboración propia